



Resolución Ejecutiva N° 106-2016-ITP/DE

Callao, 09 JUN 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva N° 075-2015-ITP/DE publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de mayo de 2016, se designó al señor Roberto Facundo Santos Gueudet, como Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a la persona que lo reemplazará;

Con las visaciones de la Oficina de Gestión Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo 92, Ley del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP), Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, que modifica su denominación por la de Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); y, el Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Roberto Facundo Santos Gueudet, al cargo de confianza de Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), siendo su último día de funciones el 10 de junio de 2016, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.



Artículo 2.- Encargar, con retención de su cargo, al señor Iván Castillejo Legtig, las funciones de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).



Artículo 3.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) www.itp.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.


.....
FERNANDO ALARCÓN DÍAZ
Director Ejecutivo

